



El Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a través de la Coordinación de vinculación, fomento, capacitación y certificación, con fundamento en lo establecido en los artículos 8, 11, fracción II, de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León; 3 y 4, fracción VI, del Reglamento de la Ley antes citada, y actuando dentro de la convocatoria abierta para la obtención de la Certificación de Facilitador a que se refiere el numeral 50 del Reglamento en mención y que fuera publicada en el Boletín Judicial el 29 veintinueve de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Primero.- El día 4 cuatro de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, mediante el acuerdo general conjunto número 6/2019-II, determinó suspender labores en los órganos del Poder Judicial del Estado; y, ante lo anterior, este Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias emitió en esa misma fecha un comunicado, a través del cual ordenó suspender la aplicación de los exámenes programados para los días 4 cuatro y 5 cinco de septiembre del presente año, identificados con las claves siguientes:

4-Sep-2019	5-Sep-2019
11	16
13	18
14	19
15	21

Segundo: Reprogramación. Consecuentemente, dichas claves de identificación podrán participar en la segunda etapa, que establece la base décima de la convocatoria antes aludida, a realizarse en el siguiente horario:

FECHA DE EXAMEN PRACTICO	CLAVE DE IDENTIFICACION	Hora
21 de noviembre de 2019	11	09:30 am
	13	10:30 am
	14	12:00 pm
	15	13:00 pm
22 de noviembre de 2019	16	09:30 am
	18	10:30 am
	19	12:00 pm
	21	13:00 pm



Tercero: Publicación de resultados. El día 25 veinticinco de noviembre del año que transcurre, el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, emitirá una lista con las claves de identificación de los aspirantes que aprueben la primera oportunidad de los exámenes prácticos antes programados, la cual será publicada con efectos de notificación, en el Boletín Judicial y para mayor difusión, en el micrositio del Instituto. (<https://www.pjenl.gob.mx/MecanismosAlternativos/>).

Cuarto: Revisión. El 27 veintisiete de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, durante el horario comprendido de las 9:00 nueve horas a las 13:00 trece horas, se realizará la revisión de la calificación asignada a la oportunidad referida en el párrafo anterior, en las instalaciones del Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, sito en el edificio Villarreal, ubicado en la calle Escobedo 508 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León.

TRANSITORIO:

UNICO.- Publicación. Para conocimiento de los aspirantes, publíquese con efectos de notificación, en el Boletín Judicial y en el micrositio del Instituto de Mecanismos Alternativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León <https://www.pjenl.gob.mx/MecanismosAlternativos/>.

Monterrey, Nuevo León, a 18 dieciocho de octubre de 2019.


MTRA. MARTHA LAURA GARZA ESTRADA
Directora del Instituto de Mecanismos Alternativos para
la Solución de Conflictos del Poder Judicial del Estado.